

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 083

Tlalpan CdMx; a 20 de Marzo de 2026.

C. Francisco León Velasco

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 33 con alineamiento B-1-6-9 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Maxima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ